

REGISTRO DE ACTIVIDADES RELATIVO AL DIRECTORIO DE ENTIDADES VINCULADAS A LA MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA GESTIONADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN-CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR-SECRETARÍA GENERAL

C/ Santiago Alba, 1.

47008 Valladolid.

Teléfono 983411100

Correo electrónico: protecciondatos.sg.tra@jcy.es

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

M^a Belén Pérez Méndez

Consejería de Transparencia,

Ordenación del Territorio y Acción Exterior

C/ Santiago Alba, 1.

47008 Valladolid.

Teléfono 983411100

Correo de contacto: dpd.transparencia@jcy.es

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Tratamiento de la información relativa al directorio de entidades vinculadas a la memoria histórica y democrática gestionado por la Secretaría General de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de la Junta de Castilla y León.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO

Artículo 6.1 c) del RGPD cumplimiento de una obligación legal.

Artículo 6.1 e) del RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La aportación de los datos es requisito indispensable para ser inscrito en el directorio.

FINES DEL TRATAMIENTO

Gestión del Directorio de entidades vinculadas a la memoria histórica y democrática.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS

Personas jurídicas que soliciten incorporarse al Directorio de entidades vinculadas a la memoria histórica y democrática que se gestiona por la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES

Datos básicos de identificación y contacto de las personas físicas representantes de las personas jurídicas:

- Nombre y apellidos
- DNI/NIF
- Firma electrónica
- Correo electrónico.
- Domicilio
- Teléfono

CESIONES

No están previstas, salvo obligación legal.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

No está prevista, salvo obligación legal.

PERÍODO DE CONSERVACIÓN

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y de seguridad de la información de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.